

0233



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



ANIVERSARIO

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California**

**Área: Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/01446/2022.**

Mexicali, Baja California., a 13 de Octubre del 2022.

Handwritten signature and date: 21/10/22

**C. ROBERTO LOPEZ GOMEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AL AMBIENTE DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona para que en fechas del 27 al 28 del mes de octubre del año 2022, en comisión de servicio, realice inspección en materia Forestal al EJIDO JACUME, TITULAR DE AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLE en las inmediaciones del EJIDO JACUME MUNICIPIO DE TECATE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Así como recorridos y actos de Inspección y Vigilancia en materia de recursos naturales en las inmediaciones de las Delegaciones Municipales y Ejidos de la Rumorosa, El Hongo, Luis Echeverría, Mi Ranchito, Municipio de Tecate, a efecto de dar atención al programa Operativo Anual.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 4 párrafo quinto, 14 párrafo primero y segundo y 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, fracción 1, 14 párrafo 1, 17, 18, 26 y 32 BIS fracción 1, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, , 40, 42 fracción VIII, , 43 fracciones I, V, X,XXV y XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo , 46, 58 fracciones I,II, IX y 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Handwritten signature of Daniel Arturo Yáñez Sánchez

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17,18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica De la Administración Pública Federal; 3 incisos B, fracción I, 40,41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y Último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el Oficio No. PFPA/1/002/2022, De fecha veintiocho de Julio del dos mil veintidos, suscrito por la Procuradora Federal De Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

DAYS/JALM/QASL/lechr*





INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Fecha de Elaboración: 28/10/2022

Consecutivo por Área: PFFPA/9.3/4S.3/01446/22

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: LOPEZ GOMEZ ROBERTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 27 al 28 de OCTUBRE DEL 2022.

Lugar: DELEGACIONES Y EJIDOS DEL MUNICIPIO DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

Objeto de la Comisión: Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materias Forestal en las Delegaciones y Ejidos del municipio de Tecate Baja California, mediante Oficio de Comisión No. PFFPA/9.3/4S.3/01446/2022 de fecha 13 de octubre del 2022.

Síntesis: Que se realizó recorrido de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales por las Delegaciones y Ejidos del municipio de Tecate Baja California, así como levantamiento de actas administrativas en materia Forestal, mediante el Oficio de Comisión No. PFFPA/9.3/4S.3/01446/2022 de fecha 13 de octubre del 2022. por lo que al terminar nuestra comisión son dirigimos a la delegación para rendir nuestro informe oficial en el cual se anexan fotos.



Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningun tipo de contratiempo, la comision encomendada

Resultados Obtenidos: Se logró dar cumplimiento al ordenamiento encomenado por esta procuraduria.

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento de las obligaciones en relacion al programa operativo anual de la PROFEPA.

Atentamente
C. ROBERTO LOPEZ GOMEZ

Comisionado
RLG

Vo.Bo.
BIOL OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Encargada de Sub Delegacion de recursos naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.